



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

**ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
NOVIEMBRE 30 DE 2021
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL
MUNICIPIO DE MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 15:00-quince horas del día 30-treinta de noviembre de 2021-dos mil veintiuno, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los Trabajadores al Servicio del Municipio del Municipio de Monterrey**, estando presentes las CC. Ma. de Luz Reyes Sánchez, Actuario, en su calidad de **Presidente del Comité**; Georgina Aidé Díaz Ortíz, Secretario, en su calidad de **Secretaria Técnica del Comité**, e Irma Vanessa Tamez González, Secretaria, en su calidad de **Vocal del Comité**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum;**
- II. **Informe de capacitaciones del mes de noviembre;**
- III. **Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación;**
- IV. **Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información, y**
- V. **Clausura.**

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

- I. **Lista de asistencia y verificación del quórum**



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y artículos 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Informe de capacitaciones del mes de noviembre.

En virtud de la importancia de tener una plena capacitación en los temas de transparencia y rendición de cuentas, es por lo que se giraron instrucciones para que el personal adscrito a este sujeto obligado, accediera a los talleres del programa de capacitación semipresencial del mes de noviembre de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, que se especifican a continuación:

Nombre de la capacitación	Fecha	Organizada/Coordinada
Generalidades de la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Nuevo León.	17 de noviembre de 11:00 a 12:30 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia SIPOT	18 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Transparencia Proactiva	19 de noviembre de 11:00 a 12:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León
Taller de Cumplimiento del Principio de información en materia de Datos Personales	30 de noviembre de 11:00 a 13:00 horas	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

Por lo anterior este Comité reconoce las acciones de capacitación realizadas por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León (COTAI).

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I inciso e, y 22, fracción II inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://www.monterrey.gob.mx/transparencia/Oficial/Informacion_Reservada.asp

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22 fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción, del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

Habiéndose cumplido el objetivo de la presente reunión, se declara agotada la orden del día y formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 15:30-quince horas con treinta minutos del día en que tuvo verificativo la reunión, debiéndose estar al procedimiento señalado en el artículo 19 del Acuerdo, para la revisión y aprobación del acta correspondiente.

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE ARBITRAJE PARA LOS
TRABAJADORES AL SERVICIO DEL MUNICIPIO DE MONTERREY**



**MA. DE LUZ REYES SANCHEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ**



TRIBUNAL DE ARBITRAJE
para los Trabajadores del Municipio
Monterrey, N.L.

GEORGINA AIDE DÍAZ ORTIZ
SECRETARIA TECNICA DEL COMITÉ

IRMA VANESSA TAMEZ GONZALEZ
VOCAL DEL COMITÉ

La presente hoja corresponde al Acta número 11/2021, de la sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Tribunal de Arbitraje para los trabajadores al Servicio del municipio de Monterrey.